

Detención de Morena Rial: se conoció de dónde sacaba la plata para mantenerse

01/10/2025



Morena Rial está nuevamente detenida tras la **revocación de la excarcelación** que tenía por la **causa de “robo agravado”**. En ese sentido, su abogado y amigo **Alejandro Cipolla** explicó que la Justicia decidió revocarle el beneficio por no cumplir con una serie de condiciones impuestas, entre ellas hacer un **tratamiento psicológico y conseguir un trabajo estable**.

Ante esta serie de incumplimientos, Morena Rial volvió a la cárcel, aunque **sí demostró qué hacía para generar dinero y darle de comer a su segundo hijo Amadeo**.



Morena Rial nuevamente detenida. Foto: redes sociales.

“La realidad es que **al psicólogo estuvo yendo**, no le gustó, se intentó cambiar, pero ninguno la quería atender, eso fue una gran problemática. Ella no estaba trabajando, pero **se había dejado constancia de que era Jorge Rial quien la mantenía**”, informó Cipolla en diálogo con TN.

Antes de volver a caer tras las rejas, la joven **promocionaba emprendedores y casinos online** en sus redes, aunque los

usuarios hicieron eco de esta situación y señalaron que necesitaba un trabajo fijo para **“ganarse el dinero dignamente”**.



moreerial



10 min

La número 1, si van de mi parte 50% en trabajos efectivooos ❤️

TRABAJOS

Limpiezas energéticas

Péndulo

Lecturas de Tarot blanco

Guiamiento espiritual

Liberaciones

Endulzamiento

Abre caminos

Amarraçion

Unión de parejas

Trabajos efectivos donde ven resultados dentro de los 7 a 14 días.

INSTA: @LOANA_MAYER

TIK TOK: LOANAMAYER

FB: LOANA MAYER

LOANA
LA GITANA

@loana_mayer



WA.ME

“Limpiezas energéticas, péndulo, lecturas de tarot blanco, liberaciones, **endulzamiento, abre caminos, amarres, unión de parejas**. Trabajos efectivos donde ven resultados dentro de los 7 a 14 días”, fue una de las promociones que realizó y que generó escándalo. “La número 1. **Si van de mi parte tienen 50% en trabajos efectivos**”, había agregado.

Morena Rial fue trasladada a la cárcel de Magdalena

Morena Rial fue trasladada al Penal de Mujeres N° 51 de Magdalena, donde quedará detenida luego de que se dictamine la revocatoria de su excarcelación al incumplir las medidas judiciales dictaminadas en la causa por el robo cometido en la localidad bonaerense de Villa Adelina.

Alejandro Cipolla, amigo y abogado de Morena, le confirmó a la agencia *Noticias Argentinas* que la influencer fue derivada a dicha cárcel este miércoles tras la determinación del **Juzgado Nacional de Rogatorias** de que continúe el proceso de investigación tras las rejas.

Esta medida ocurre luego de que **el abogado Miguel Ángel Pierri renunció** a su defensa al señalar “no estar de acuerdo en un montón de cosas” y añadir: “Se cumplió un ciclo. Quise evitar que la envíen a un penal, pero no nos deja espacio de maniobra”.



Corre Vista al Fiscal

PP-14-03-000221-25/00 Rial, Morena y otros s/Averiguación de Ilícito - Robo agravado (comisión con efracción)
- Robo Agravado (con escalamiento) - en relación al art. 163 inc.4 - - Robo agravado (comisión en poblado y...

San Isidro, 22 de septiembre de 2025

Atento al estado de autos; se CORRE VISTA por el término de ley al Sr. Agente Fiscal, a fin de que se expida en relación a la situación procesal de la imputada Morena RIAL en los términos del art. 189 del C.P.P (:"*ARTÍCULO 189.- (Texto según Ley 13260) Revocación de la excarcelación: Se revocará la excarcelación concedida, cuando: 1) El excarcelado violare algunas de las obligaciones establecidas en los artículos 179 y 180 de este ordenamiento. 2) Resulte evidente que el procesado en libertad obstruye la acción de la justicia"....-).*-

Ello así, por cuanto la imputada ni su defensa no han dado respuesta alguna a la intimación cursada por la Suscripta en E14000009525986 ; por lo que a la fecha de este despacho surgen las siguientes falencias:

- falta de justificación de la ausencia de la semana del 18 al 22 de agosto;
- falta de Constancia del tratamiento psicológico-psiquiátrico indicando modalidad, frecuencia y profesionales actuantes;
- falta de constancia de empleo y/o medios de subsistencia.-
- falta de justificación de la ausencia de la semana del 15 al 19 de septiembre.-

Detuvieron a Morena Rial Foto: Captura

"Incumplió las pautas que le impuso el juzgado, no queremos tener problemas", remarcó Pierri a NA luego de la **detención de Morena en Caballito**, y agregó que había pedido **"una terapia urgente a través de un servicio público de salud** y una detención en domicilio, la acompañé día a día, hora a hora, está enferma, se siente frustrada según sus propios dichos".

Asimismo, el letrado confió acerca de Morena: **"No dio cumplimiento a los continuos reclamos de mi equipo para que acepte las exigencias asumidas al momento de su**

libertad. No comparecía ante tribunal con excusas inadmisibles, soy muy amigo de su padre, quien hacía esfuerzo superiores para ayudarla”.

Fuente: Canal 26